



DATOS IDENTIFICATIVOS

Instituciones de la seguridad social

Asignatura	Instituciones de la seguridad social			
Código	V06G270V01706			
Titulación	Grado en Comercio			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Portas Morán, Rosina María Mercedes			
Profesorado	Portas Morán, Rosina María Mercedes			
Correo-e	rosinap@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocer la regulación esencial de las instituciones de la seguridad social, así como la organización y funcionamiento de dichas instituciones y el régimen legal de la relación jurídica de seguridad social.			

Competencias de titulación

Código	
A6	CE6. Saber localizar, seleccionar y analizar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, jurídico y social que intervienen en el comercio interior e internacional, con el fin de orientar el diseño e implantación de la estrategia y la gestión operativa del comercio.
A12	CE12. Entender la normativa reguladora de las relaciones laborales y de la seguridad social, adquiriendo la capacidad de informar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral y riesgos para la salud asociados a las tareas, adquiriendo capacidades y destrezas para la confección de nóminas, cotizaciones sociales y finiquitos.
A17	CE17. Ser capaz de identificar y operar con los sujetos colectivos en el campo de las relaciones laborales, así como con sus instituciones básicas: libertad sindical, negociación colectiva y derecho de huelga.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Entender la normativa reguladora de las relaciones laborales y de la seguridad social, adquiriendo la capacidad de informar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral y riesgos para la salud asociados a las tareas, adquiriendo capacidades y destrezas para la confección de nóminas, cotizaciones sociales y finiquitos.	A12
Saber localizar, seleccionar y analizar la información, documentación y demás instrumentos de orden económico, jurídico y social que intervienen en el comercio interior e internacional, con el fin de orientar el diseño e implantación de la estrategia y la gestión operativa del comercio.	A6
Ser capaz de identificar y operar con los sujetos colectivos en el campo de las relaciones laborales, así como con sus instituciones básicas: libertad sindical, negociación colectiva y derecho de huelga.	A17

Contenidos

Tema	
1. Concepto y fuentes de la Seguridad Social.	1.1. Introducción. 1.2. Evolución de la Seguridad Social en España. 1.3. Fuentes de la Seguridad Social.
2. Campo de aplicación de la Seguridad Social.	2.1. Ámbito subjetivo del sistema español de Seguridad Social. 2.2. La estructura y composición del sistema de Seguridad Social.
3. Gestión de la Seguridad Social.	3.1. Entidades gestoras: servicios comunes. 3.2. Colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

4. Actos de encuadramiento en la Seguridad Social.	4.1. Inscripción de empresas. 4.2. Afiliación. 4.3. Alta. 4.4. Baja.
5. Financiación de la Seguridad Social.	5.1. Sistemas de financiación y recursos financieros. 5.2. Cotización al Régimen General de la Seguridad Social. 5.3. Recaudación de cuotas.
6. Acción protectora de la Seguridad Social.	6.1. Contingencias protegidas. 6.2. Accidente de trabajo. 6.3. Enfermedad profesional. 6.4. Contingencias comunes.
7. Incapacidad temporal, maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia.	7.1. La incapacidad temporal: concepto y contenido. 7.2. Protección por maternidad: concepto y contenido. 7.3. Protección por riesgo durante el embarazo y la lactancia: concepto y contenido. 7.4. Las prestaciones por paternidad.
8. Incapacidad permanente.	8.1. Incapacidad permanente: concepto y contenido. 8.2. Modalidad contributiva. 8.3. Modalidad no contributiva.
9. Jubilación.	9.1. La protección de la vejez: concepto y contenido. 9.2. Modalidad contributiva. 9.3. Modalidad no contributiva.
10. Protección de la familia: muerte y supervivencia y prestaciones familiares.	10.1. La protección a la familia en el sistema de Seguridad Social. 10.2. La protección por muerte y supervivencia. 10.3. La pensión de viudedad. 10.4. Pensión de orfandad. 10.5. Prestaciones a favor de familiares.
11. La protección por desempleo.	11.1. Concepto y clases de desempleo. 11.2. Nivel contributivo. 11.3. Nivel asistencial. 11.4. Renta activa de inserción y otras ayudas adicionales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	4	10	14
Sesión magistral	29	16	45
Prácticas de laboratorio	18	27	45
Otras	1	45	46

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	En las sesiones de prácticas de seminario se desarrollarán las siguientes actuaciones: Suministrar a los alumnos la orientación necesaria para la realización en grupo y bajo la tutela del profesor de los trabajos que se les asignen. La entrega por el alumno del aludido trabajo por escrito, que deberá además defender mediante su exposición oral durante el tiempo que indique el profesor. El seguimiento por el profesor de los conocimientos adquiridos por el alumno y la resolución de dudas que se le planteen.
Sesión magistral	Las sesiones magistrales en las aulas de teoría se dedicarán a la explicación por el profesor de los distintos puntos que integran los contenidos de la asignatura. Su finalidad es suministrar al alumno una base conceptual suficiente para afrontar los aspectos jurídico laborales en la organización y funcionamiento de la empresa. Esta actividad deberá ser completada por otras que deberá desarrollar personalmente el alumno, tales como la realización de lecturas recomendadas y aquellas que el profesor indique durante el desarrollo de las sesiones
Prácticas de laboratorio	En las prácticas de laboratorio se plantearán por el profesor supuestos prácticos que deberán ser resueltos por el alumno, bien de forma guiada o bien de forma autónoma. También se procederá a la contestación escrita por el alumno de cuestionarios de distinto formato relativos a la materia explicada.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Prácticas de laboratorio	El Profesor atenderá las dudas teórico-prácticas que se le planteen a los alumnos tanto en las sesiones de prácticas de laboratorio como en las de seminario. Además, el alumno recibirá atención personalizada en el horario de tutoría que a tal efecto se publique para los Profesores del Centro.
Seminarios	El Profesor atenderá las dudas teórico-prácticas que se le planteen a los alumnos tanto en las sesiones de prácticas de laboratorio como en las de seminario. Además, el alumno recibirá atención personalizada en el horario de tutoría que a tal efecto se publique para los Profesores del Centro.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Seminarios	Los alumnos deberán presentar un trabajo por escrito propuesto por el profesor y defenderlo mediante su exposición oral. Se valorará en la presentación escrita su estructura y y la calidad de su contenido. En la presentación oral se valorará la claridad y capacidad de síntesis del alumno.	10
Prácticas de laboratorio	En las prácticas de laboratorio se realizarán dos pruebas tipo test, en las fechas que el profesor señale, sobre los contenidos teóricos de la materia. Por cada prueba se podrá obtener una nota máxima de 1 punto (por tanto por la realización de ambas pruebas, podrán obtenerse hasta 2 puntos de la calificación final). También, en estas prácticas se desarrollarán los casos prácticos que plantee el profesor para su resolución por el alumno, bien de forma autónoma o bien de forma guiada. Por la buena resolución y por las buenas intervenciones que se produzcan en este apartado, podrá obtenerse un máximo de 1 punto.	30
Otras	En este apartado se valora el resultado obtenido mediante el examen final. La nota máxima que se podrá alcanzar en dicho examen será de 6 puntos, de los que 3,5 puntos corresponderán a la parte teórica y 2,5 puntos a la parte práctica. Para que la nota obtenida por los conceptos correspondientes a la evaluación continua se pueda sumar a la nota obtenida en el examen final, habrá que obtener en esta prueba una calificación mínima de 2 puntos (sobre 6).	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria de mayo-junio conservarán para el examen de la segunda convocatoria de julio la puntuación obtenida en la evaluación continua (prácticas de laboratorio más seminarios).

Los alumnos que no entren en el sistema de "evaluación continua más examen final" que figura en esta guía, serán evaluados sobre 10 puntos en un examen teórico-práctico de formato diferente al de los alumnos que sí han seguido la evaluación continua.

En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

Fuentes de información

Blasco Lahoz, J.F. y López Gandía, J., **Curso de Seguridad Social**, Última edición,

Rodríguez Ramos, M.J. et al., **Sistema de Seguridad Social**, Última edición,

Vida Soria, J. et al., **Manual de Seguridad Social**, Última edición,

Cabeza Pereiro, Jaime, **Legislación laboral y de Seguridad Social**, Última edición,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda a los alumnos la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas provistos de los textos legales objeto de estudio y trabajo en el aula.